

MANABI—ECUADOR.

EL AYUNTAMIENTO

PERIODICO MUNICIPAL DEL CANTON.

AÑO VI.

Portoviejo, Mayo 31 de 1902.

Núm 17.

- 1— Sesión ordinaria del día 19 de Abril de 1902
- 2— Id Id " " 21 de Abril de 1902
- 3— Id Extraordinaria " 9 de Mayo de 1902
- 4— Nombramientos de Celadores [Conclusión]
- 5— Notas oficiales.
- 6— Avisos.

El Srío. ad-hoc.
Luis R. Izaguirre.

Sesión ordinaria del día 21 de Abril de 1902

La declaró abierta el señor Presidente doctor Palomeque S., después de haber prestado la promesa de estilo, con la asistencia de los Concejeros principales señores Molina, Macías y Segovia, del Vocal señor Santana y del suscrito Secretario.

Leídas las actas del 18 y 19 del que actúa, fueron aprobadas sin observación.

El señor Comisionado de Obras Públicas dió cuenta de haber contratado al señor Juan de Dios Vélez, Carpintero de ejecutorias y honrazes probadas, para que llave á efecto la composición de la Casa, motivada por el desquiciamiento que sufre actualmente en la parte que dá á la calle "Olimedo".

En seguida se dió lectura á la cuenta presentada por el señor Ciriaco de León para cubrir los perjuicios que ha sufrido con motivo de no llevar á cabo los trabajos de las fachadas del Edificio; y, como ésta fuese demasiado crecida, acordó la Corporación llevar adelante la obra, siempre que el citado señor de León asegure el valor de todas las cantidades que reciba con garantías suficientes. Como el interesado, que se hallaba presente, no aceptase este acuerdo por preferir la rescisión de su contrato, y autorizase á la Corporación para que ésta le ofreciera lo que creyese conveniente como indemnización de sus perjuicios, el Concejal señor Macías, con apoyo del señor Segovia, hizo la moción de que se le mande á dar la suya de cien sucos: puesta á discusión fué aprobada unánimemente.

Leído un oficio del señor Tesorero en el que expresa que su antecesor no le entrega todavía los valores que tiene en su poder, se dispuso contestarle que envíe copia de la escritura de garantía que tiene otorgada para ordenar la inmediata entrega de esos fondos.

Se dió lectura á un oficio del señor Nicauer

Sesión del día 19 de Abril de 1902.

La declaró abierta el señor Vice-Presidente Molina, con asistencia de los señores Concejeros principales Segovia y Macías, el Vocal señor Santana y el infrascrito Secretario ad-hoc que actúa por seguir enfermo el señor García Mora.

Previa lectura se aprobó el acta de la sesión verificada ayer.

El señor Molina dió cuenta que en el edificio de la Casa Municipal se nota un desquiciamiento por uno de sus costados y que para evitar que este desperfecto tome mayores proporciones, eria oportuno que se haga una reparación inmediata, para lo cual fué comisionado el señor Segovia, autorizándolo para que contrate un Carpintero competente que se entienda en esta obra. El gasto necesario lo dá por aprobado de antemano la Corporación, cuya circunstancia se comunicará al Tesorero Municipal por conducto de la Jefatura Política.

Se dió lectura á una solicitud de los vecinos del sitio de "Chamotete" en que piden se les habilite este lugar para la matanza de reses hasta el mes de Diciembre próximo. Pasó al estudio del señor Macías para que informe lo conveniente.

Presentada por el suscrito Secretario la Ordenanza de Fierros y Señales, fué designado el señor Santana para hacer un estudio de ella é informe al respecto para proceder á investigar el estado de los fondos que, según la expresada Ordenanza, servirán para la adquisición de un reloj Público.

No habiendo más asunto que tratar se levantó la sesión.

El Presidente,
José S. Molina.

Moreira, nombrado Celador del sitio de "Santa Cruz" por el que se excusa de aceptar el aludido cargo; y se le aceptó en virtud de las causales que induce, nombrándose para su reemplazo á don Ruben Macías.

Leídas dos Circulares del señor Gobernador de la Provincia, marcadas con los números 48 y 51, y relativas á manifestar que el señor Ministro de lo Interior ordena que todos los empleados Municipales deben recabar sus títulos del Supremo Gobierno, y no de la Presidencia de la Corporación, se acordó oficiar al señor Jefe Político este particular para que, á su vez, lo haga saber al Tesorero Municipal, á efecto de que no verifique pago alguno sin previa presentación de su título—á los empleados de su dependencia.

Dióse lectura á otra Circular de la misma Gobernación, signada con el número 44, en que transcribe una comunicación del señor Presidente de la Corte Superior, referente á hacer ver los deseos del Alguacil de la Cárcel de esta ciudad para que se dicten disposiciones sobre el estado ante-higiénico del Edificio, etc.: se dispuso que se hagan construir las paredes del patio á la altura de cuatro varas para que salgan los presos á él y puedan darse baños, comisionándose para el efecto al señor Concejal Segovia.

Se leyó un oficio del señor Director de Estudios en que transcribe otro del Director de la Escuela de niños de Riochico por el que pide útiles para el referido establecimiento, y se acordó tomar ésto en cuenta para cuando esté formando el Presupuesto.

Se comisionó al señor Presidente para que el día de mañana dirija en nombre de la Corporación un telegrama saludando al Jefe de la Nación con motivo de ser su ayo; y el señor Segovia, como Presidente del Comité que se ha formado para conmemorar este día, pidió el Salón de sesiones y la Banda Municipal que le fueron concedidos.

Terminó la sesión.

El Presidente,
Joaquín Palomeque S.

José A. M. García Mora,
Secretario.

Sesión del día de 9 de Mayo de 1902

Declaróla abierta el señor Vice-presidente, Don José S. Molina, con la asistencia de los principales señores Moreira, Macías y Segovia, y del Secretario que suscribe.

El señor Presidente, doctor Palomeque S., no asistió por estar hecho cargo accidentalmente de la Jefatura Política.

Se dió lectura al acta de 21 de Abril último, y se aprobó sin observación alguna.

Seguidamente el Concejal señor Segovia, Comisionado de Obras Públicas expuso: 1º. que, habiéndolo consultado con varios carpinteros de la localidad sobre el trabajo de la Casa que le está encomendado, opinaban que éste debe ser general por las dos caras de ella, y que como en la cárcel existen unos calces de propiedad Municipal, con éstos y las pilastras del Edificio, podíase sin mayores gastos, llevar á efecto las reparaciones del desquiciamiento; 2º. que para el cerco de la cárcel tiene ya contratadas las estacas de buena madera á razón de treinta centavos cada una, y que como las paredes van á dos tablas sobre un mismo lado, opinaba que éstas deben llevar una eubierta de teja de zinc colocada horizontalmente para preservarlas de las lluvias. La Corporación, en vista de lo justo de estas observaciones, aprobó todo gasto que esté relacionado con dichas obras, y dispuso ordenar el pago de ellas al Tesorero Municipal.

A continuación se puso de manifiesto un oficio del señor Tesorero en el que adjunta copia de la escritura que han otorgado sus garantes para que entre al desempeño del cargo conferido; y leído que fué dicho instrumento, se dispuso comunicar el particular al señor Jefe Político á fin de que ordene al cesante, señor Felipe B. Ceballos, la entrega al nuevo empleado del dinero existente en Caja, previo el Corte y tanteo de Ley, de cuyo acto enviará copia certificada á la Corporación, á más tardar el día lunes 12 del que cursa, y al citado señor Ceballos para que juntamente con los fondos haga la entrega de todos los documentos pertenecientes á la Tesorería.

Leyéronse las siguientes comunicaciones: una del señor Gobernador de la Provincia en la que avisa que, además de los Municipios de Rocafuerte y Sucre, ha votado el Concejo de Chone la suma de diez sures mensuales, desde Enero del presente año, para los presos de la cárcel: dispúsose dar anuncio al Tesorero Municipal, por conducto de la Jefatura Política, para que cobre estos valores y los ingrese á la Caja de Beneficencia; y contestar al señor Gobernador manifestándole que se ha tomado nota de su oficio dando las órdenes necesarias para hacer efectiva la donación del Concejo de Chone.—Otra del señor Jefe Político transcribiendo un oficio del señor Comisario de O. y S. del Cantón, por el que hace saber la necesidad que hay de refectionar el puente de alambre que existe en la calle "Libertad" por faltarle algunos tirantes y tener destruidas las tablas del piso: se dispuso que el señor

Comisionado de Obras Públicas inspeccione dicho puento y emita su informe al respecto.—Otra del Teniente Político de Riochico pidiendo libros para las actas y defunciones de esa parroquia por haberse concluido los que existían en el Despacho; autorizóse á la Presidencia para que provea dichos libros si son necesarios.—Otra del señor Agustín Vélez por la que se excusa de aceptar el cargo de Celador para al otro lado de "Santa Cruz": fué negada por no estar fundada en en causales.

Como el portero, encargado del alumbrado público, informase que no había en bodega existencia alguna de kerosine, se acordó hacer la compra de 30 cajas á la casa del señor Miranda, de Manta por conducto de su agente en ésta, señor S. A. Guillem.

En seguida se dió lectura á una solicitud del señor J. Porfirio Cedeño por la que se compromete sostener el alumbrado en la parroquia de Riochico siempre que el Concejo le pague por cada luz la suma de \$1.240; y para resolverla se dispuso convocar licitadores, tanto en esa parroquia como en las demás del Cantón, por el término de ocho días improrrogables.

El señor Segovie dió cuenta de su comisión sobre el estudio de un oficio del señor Inspector de Telégrafos, referente á solicitar un local en los bajos de la casa para la oficina de esta ciudad—en los términos que siguen: que debe cedérsele el dicho local por el mismo valor que paga la Administración de Correos, y siempre que los gastos de reparación se hagan por cuenta del Fisco: se dispuso, pues, comunicar el particular al solicitante.

Leyóse un informe del doctor Guillermo Salcedo E., sobre sus trabajos profesionales en el decurso del año próximo pasado como Médico Municipal; y se ordenó archivarlo y expresar al dicho doctor la singular gratitud del Ayuntamiento por los importantes servicios que le ha prestado durante los años de su contrata, conferiéndole á la vez, un certificado por sus buenos oficios.

El señor Molina manifestó: que siendo necesario el ensanche de la ramada del mercado en Riochico por haber terminado la matanza de reses en los sitios habilitados de esa parroquia, debía llevarse á cabo aquel trabajo; puesto que á más de no gastarse en él ni \$1.300—según sus cálculos—hay quien lo haga sin exigir remuneración por este año á condición de que se le reconozca la deuda en el Presupuesto del entrante: la Corporación dispuso que se haga solicitud en forma al respecto, para su estudio y resolución.

Por ser avanzada la hora terminó la sesión quedando convocado el Concejo para las 7 a. m. del día de mañana con el único objeto de terminar la discusión del Presupuesto.

El Vice-presidente,
José S. Molina.

José A. M. García Mora.
Secretario.

Lista de los Celadores nombrados en el presente año para los recintos de las parroquia de Riochico y Junín.

PARROQUIA DE RIOCHICO:

Manuel Bravo Moreira	para el Cementerio d' la
José Párraga	" " " Camal" dI,
Ignacio Palacio	" " " El Pechiche"
Ciro Alcívar	" " " El Sapote"
Gregorio Zambrano	" " "Baranco Blanco"
Abad Salvatierra	" " " Playa prieta"
Genaro Intriago	" " " El Tigre"
Pablo Vélez	" " "San Francisco"
José Luis Roldán	" " " Maconta"
Amado Mendoza	" " " Potrerillo"
Querubín Vélez	" " " Miguelillo adentro"
Manuel Párraga	" " " la boca"
Julián Romero	" " " La Chirimoya"
Pastor Párraga	" " " El Jobo"
Pedro Agustín Mendoza	" " " La Madera"
Sixto Vélez	" " " El Guasmo"
J. Blas Cevallos	" " " La Balcita quebra."
Pastor García	" " " Bijagual"
Gregorio Carreño	" " " Bajo grande atro."
Feliberto Sánchez	" " " Id. Id afuera"
José Antonio Intriago L.	" " " El Pasaje"
Feliberto Alcívar	" " " Chirijo"
Damián Zambrano	" " " El Hueco"
Jacinto Alava	" " " Cañales"
Natalio Bermeo	" " " Gamalote"
Belisario Vega	" " " El Hormiguero"
Luciano Delgado	" " " Agua Blanca"
Isaac Suárez	" " " Id. Id. adentro"
Juan Urdániga	" " " La Pigúa"
Inocencio Vasquez	" " " La Palma"
José Antonio Bravo	" " " Mancha grande"
Nerco Cedeño	" " " La Jorjona"
Tobías Vélez	" " " Arriaga"
Benjamín Carranza	" " " Bejuco"
Camilo Sánchez	" " " La Encantada"
Belisario Briones	" " " El Naranja"
José Ignacio García	" " " Los Tigres"
Nicanor Ponce	" " " La Majagua"

PARROQUIA DE JUNÍN,

Manuel Zambrano	para la Población
Matías Pinoargote	" " " El Cementerio"
Alejandro Cedeño	" " " Camal"
Aparicio Dueñas	" " " Puerto del río"
Octaviano Zambrano	" " " puerto de El Pal-
Napoleón Guerrero	" " " La Mocerita"

Zenón Zamtra	"	"	Potrero Alto
Ramón Palma	"	"	Puerto Alto
Manuel T. Bravo	"	"	Soledad
Daniel Bravo	"	"	Palmar
Sixto Mendoza	"	"	La Pita
Leandro Cevallos	"	"	Agua fría
Dámaso Martillo	"	"	Ciénega
Jacinto Bravo	"	"	Algodón
Juan Bravo de Sinfo.	"	"	Toro
Francisco Farfán	"	"	La Cieneguita
Francisco Avila	"	"	El Cirro
Miguel Giler	"	"	Balza tumbada
Antonio Vargas	"	"	Las Piedras
Moncerrate V. Fajardo	"	"	Boca de caña
Antonio Renjifo	"	"	Piquigua
Miguel Briones	"	"	La Palma
Santiago Tuarez	"	"	Bijagual
E. Porfirio Durán	"	"	Venado
José Candelario Mendoza	"	"	Los Andarieles
M. Primitivo Salórzano	"	"	Chavela
Ramón Ramírez	"	"	Ginque
Martín Réyes	"	"	Los Tablones
Pedro M. Velasquez	"	"	Mendoza

AVISOS LICITACION

Por el término de quince días improrrogables se convocan licitadores para la construcción de un aumento en la ramada del mercado público de la parroquia de Riochico. Las propuestas deben venir en pliegos cerrado y sellados á esta Secretaría.

Portoviejo, Mayo 31 de 1902.

El Secretario Municipal

Número 214.—República del Ecuador.—Gobernación de Manabí.—Portoviejo, á 16 de Mayo de 1902.

Señor Presidente del Ilustre Concejo Mpal.

Debiendo la Junta de Hacienda ocuparse de la formación de catastros para el actual bienio se hace necesario, que esa Ilustre Corporación, á la brevedad posible, dé cumplimiento á lo preceptuado en el número 4.º del artículo 107 de la Ley Hacienda.

De Ud. Atento S.

DANIEL GILER,

Número 303.—República del Ecuador.—Presidencia del Ilustre Concejo Cantonal.

Portoviejo, Mayo 26 de 1902.

Señor Gobernador de la Provincia.—Presente.

Doy respuesta á su atenta comunicación número 214, de 16 del que actua, manifestando á Ud. que la Corporación Municipal, en su sesión de hoy, nombró al señor Joaquín J. Loor, miembro de la Junta Hacienda para la formación del Catastro provincial sobre giros mercantiles y á Dn F. Serafin Vélez para el de la calificación sobre los predios rusticos.

De Ud. attº, Servidor,

JOAQUÍN PALOMEQUE S.

Se vá á inscribir la escritura hipotecaria hecha por el señor Sebastian A. Guillem, en favor del doctor Miguel Falconí, de dos cuerpos de terreno con sus respectivas casas situados en el "Salto" de esta jurisdicción; y un solar en esta ciudad para asegurar el pago de una suma de dinero.

Portoviejo Mayo 26 de 1902

El Escribano, Avila.

DESPUÉS DE TREINTA DÍAS SE INSCRIBIRÁN LAS SIGUIENTES ESCRITURAS.

De Jacinto Elías Bravo á Tomás Bermeyo, de un terreno en La Balsita de Riochico.

De Juan Zambrano á Juan Segovia, de un terreno en San Placido d' la parroquia de Riochico

De María Inés Tuarez á Cirilo Bravo, de un terreno en El Bejuco de la parroquia de Riochico.

De Raimundo á Leovigildo Mendoza, de un terreno en los estramuros de la parroquia de Riochico.

De Isidoro Basurto á Israel Alvarado, de una posesión en Estero Seco de la parroquia de Riochico.

Portoviejo, Mayo 31 de 1902.

El Escribano, MOLINA